

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Camino junto Cortijo Argáez.
 Tipo: Interior.
 Potencia: 250 KVA.
 Relación de transformación: 20 KV \pm 5% 380-220 voltios.
 Procedencia de los materiales: nacionales.
 Presupuesto: 3.221.500 ptos.
 Finalidad: Suministro de energía eléctrica a Urbanización.
 Referencia: 4629/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de Fomento de la Consejería de Fomento y Trabajo, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n., y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 10 de mayo de 1990.- El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4630/AT) (PP. 741/90).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.
 Domicilio: Granada, Escudo del Carmen 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: Cable subterráneo CC.TT. Tullín y Villa Cantoria II.
 Final: Centro de transformación (entrada y salida).
 Término municipal afectado: Cenes de la Vega.
 Tipo: Subterránea.
 Longitud en Km.: 0,260
 Tensión de servicio: 20 KV.
 Conductores: Al de 1 x 150 mm². aislamiento 12/20 KV.
 Potencia a transportar: 250 KVA.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: El Asadero.
 Tipo: Interior.
 Potencia: 250 KVA.
 Relación de transformación: 20 KV. \pm 5% 380-220 voltios.
 Procedencia de los materiales: nacionales.
 Presupuesto: 3.493.150 ptos.
 Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro.
 Referencia: 4630/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de Fomento de la Consejería de Fomento y Trabajo, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n., y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 10 de mayo de 1990.- El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4631/AT) (PP. 742/90).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º. del Decreto 2617/

66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
 Domicilio: Granada - Escudo del Carmen 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: Línea Santa Isabel-Conjura-Castell de Ferro.
 Final: Centro de transformación pozo C.H. Sur.
 Término municipal afectado: Matril.
 Tipo: Aérea y subterránea.
 Longitud en km.: 1,064 (D.C) y 0,050.
 Tensión de Servicio: 20 KV.
 Conductores: Al.Ac. de 54,6 mm² y Al de 1x150 mm² aislamiento 12/20 KV.
 Apoyos: Metálicos.
 Aisladores: Cadena 3 elementos.
 Potencia a transportar: 6.989 KVA.
 Procedencia de los materiales: Nacionales.
 Presupuesto: 4.780.218 pesetas.
 Finalidad: Electrificación pozo Confederación Hidrográfica del Sur.
 Referencia: 4631/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de Fomento de la Consejería de Fomento y Trabajo, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n., y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 10 de mayo de 1990.- El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4632/AT) (PP. 743/90).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º. del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
 Domicilio: Granada - Escudo del Carmen 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: Cable subterráneo CC.TT. Galicia-Continente.
 Final: Centro de transformación (entrada y salida).
 Término municipal afectado: Granada.
 Tipo: Subterránea.
 Longitud en km.: 0,350.
 Tensión de Servicio: 20 KV.
 Conductores: Al de 1 x 150 mm² aislamiento 12/20 KV.
 Potencia a transportar: 630 KVA.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Continente.
 Tipo: Interior.
 Potencia: 630 KVA.
 Relación de transformación: 20 KV +5%/380-220 Voltios.
 Procedencia de los materiales: Nacionales.
 Presupuesto: 4.321.900 pesetas.
 Finalidad: Dotar de energía eléctrica a galería del Hipermercado Continente.
 Referencia: 4632/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de Fomento de la Consejería de Fomento y Trabajo, Junta de Andalucía,

sita en Granada. calle Dr. Guirao Gea s/n., y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 10 de mayo de 1990.— El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud del permiso de investigación que se cita. (PP. 1204/90).

El Delegado Provincial de Fomento de Sevilla, de la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía, hace saber, que ha sido admitida definitivamente la solicitud del Permiso de Investigación que se indica a continuación:

«Cerro Martillo» n° 7.517, de veintidós cuadrículas mineras para Recursos de la Sección C) en los términos municipales de Gilena y Estepa (Sevilla).

Peticionario: Clarianacal, S.A., con domicilio en Barcelona, Paseo de S. Juan n° 75.

Lo que se hace público a fin que de todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en el art° 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

El Delegado, Jovier de Soto Chazarri.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre sustitución de concesiones. (PP. 787/90).

Asunto: Sustitución de concesiones al amparo de la Disposición Transitoria 2ª de la LOTT y Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 6 de febrero de 1989.

Peticionario: José Martínez Moya.

Expediente: EC-JA-099.

Denominación del servicio: Villanueva de las Torres-Guadix.

Se llama expresamente a:

La Excmo. Diputación Provincial de Granada.

Los Ayuntamientos de Dehesas de Guadix, Villanueva de las Torres, Fanelas, Benalúa de Guadix, Alicún de Ortega y Guadix.

Las Asociaciones y Agrupaciones Empresariales, que puedan estar interesadas.

Las Centrales Sindicales de CC.OO. y U.G.T.

Las asociaciones de Usuarios y Consumidores de Andalucía.

Los concesionarios de servicios regulares de la misma clase que exploten itinerarios con algún punto de contacto con el solicitada.

Cuantos tengan interés en el asunto.

Plazo: Treinta (30) días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La memoria y planos pueden ser examinados en horas de oficina en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, sita en Granada, Avenida de Madrid, N° 7 - 3ª planta.

Los llamados expresamente podrán aducir lo que estimaren procedente y, en su caso, harán constar el fundamento de su derecho y el propósito de ejercerlo.

Granada, 10 de mayo de 1990.— El Delegado, Rafael Salcedo Balbuena.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la apertura del plazo de presentación de solicitudes para la adjudicación de diversos grupos de viviendas en la provincia de Córdoba.

La Comisión Provincial de Vivienda de Córdoba, para dar cumplimiento a la establecida en el artículo 3 del Decreto 237/85 de 6 de noviembre, sobre adjudicación de viviendas de promoción pública, acordó abrir el plazo para la presentación de solicitudes

de adjudicación de los grupos de viviendas que a continuación se indican, promovidas por la Consejería de Obras Públicas y Transportes:

Núm. Expediente: CO-87/190-V

Municipio: Castro del Río.

Núm. viviendas: 22

Plazo: Dos meses.

Núm. Expediente: CO-87/580-V

Municipio: Rute.

Núm. viviendas: 14

Plazo: Un mes

Núm. Expediente: CO-88/001-AS

Municipio: Pozoblanco

Núm. viviendas: 22

Plazo: Dos meses.

Núm. Expediente: CO-88/070-V

Municipio: Baena

Núm. viviendas: 38

Plazo: Dos meses.

Núm. Expediente: CO-89/010-V

Municipio: Fernán Núñez

Núm. viviendas: 25

Plazo: Dos meses.

Núm. Expediente: CO-89/050-V

Municipio: Montemayor

Núm. viviendas: 8

Plazo: Un mes

Núm. Expediente: CO-89/060-V

Municipio: Yva. del Rey.

Núm. viviendas: 16

Plazo: Dos meses.

Las solicitudes se retirarán y presentarán en los Ayuntamientos citados, durante dicho período y en las horas que por los mismos se determine.

Los datos relativos a la superficie de las viviendas y condiciones generales de carácter económico, que rigen la cesión en régimen de arrendamiento se encuentra a disposición de los interesados tanto en los Ayuntamientos de los Municipios donde se ubican las viviendas, como en la Delegación en Córdoba de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en calle Tomás de Aquino núm. 1 9ª. planta.

Córdoba, 10 de septiembre de 1990.— El Delegado, Luis Moreno Castro.

DELEGACION DE HACIENDA DE ALMERIA

ANUNCIO. (PP. 1162/90).

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito «Necesario en metálico sin intereses» n° de entrada 1095 y n° de registro 867, constituida con fecha 14 de septiembre del año 1977, por un importe de «Trescientas noventa y nueve mil ochocientos treinta y tres pesetas» (399.833 ptas) por don José Ruiz Hernández para abastecimiento de Aguas de las Barriadas de Palamores y Villaricos en Cuevas de Almanzora, a disposición de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos del Gobierno Civil de Almería, se hace público en este periódico oficial advirtiéndose que, transcurridos dos meses desde su publicación sin reclamación alguna, se considerará el resguardo extraviado nulo y sin ningún valor, expidiéndose el resguardo duplicado correspondiente.

Almería, 18 de julio de 1990.— El Delegado de Hacienda, Mariana Cuenca López.

AYUNTAMIENTO DE ALMERIA

EDICTO (PP. 1303/90).

Dan Santiago Martínez Cobrejas, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Almería.